



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGIÓN DE MAULE

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE : 3486
RESOLUCIÓN EXENTA N°

TALCA ,

VISTOS:

- a) La Resolución Afecta N° 099 del 06/04/2009 con Toma de Razón con fecha 11/05/2009 por la Contraloría General de la República, que aprueba el Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y el Servicio de Vivienda y urbanización Región del Maule;
- b) Las Bases de la Propuesta Pública N° 55/2009 a suma alzada "Construcción Colector Alcantarillado Aguas Lluvias 12 Norte" Comuna de Talca, Región del Maule, (Financiamiento F.N.D.R. Tradicional) - Código BIP N° 30044557-0;
- c) Lo dispuesto en el D.S. N° 236 /2002 de (V y U);
- d) Lo previsto en la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- e) La Resolución N° 1.600 del 30/10/2008, de la Contraloría General de la República, sobre la exención del trámite de toma de razón;
- f) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V. y U.) y D.S. N° 259 del 21/12/2007 (V. y U.) y el D.F.L., N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo;.

RESUELVO:

- 1º Apruébanse las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes elaborados por el Serviu Región del Maule, de acuerdo a lo estipulado en los vistos precedentes de la presente Resolución, y llámese a Licitación Pública N° 55/2009 a suma alzada "Construcción Colector Alcantarillado Aguas Lluvias 12 Norte" Comuna de Talca, Región del Maule, (Financiamiento F.N.D.R. Tradicional)) - Código BIP N° 30044557-0;

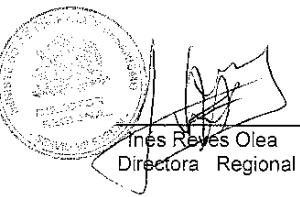
Para una probabilidad de ocurrencia de 20% se pudo concluir lo siguiente para cada una de las alternativas:

- i) Colector de Aguas Lluvias por 12 norte, ésta solución permite evacuar las aguas lluvias de todos los colectores. Cumple con el objetivo propuesto sin probabilidades de falla. El presupuesto estimado a esta alternativa asciende a \$92.891.000, con un VAN asociado a \$(112.918.000) y un CAE de \$11.969, ocupando el primer lugar, según las evaluaciones técnico-económico.
- ii) Modificar la rasante de las calles para permitir el vaciado en 12Norte con 5 ½ oriente. Si bien técnicamente sería factible esta es una obra que sobrepasa los costos máximos estimados para este caso. El presupuesto estimado a esta alternativa asciende a \$236.029.000 con un VAN asociado a \$-237.029 y un CAE de \$25.125, ocupando el segundo lugar, según las evaluaciones técnico-económico.

Como conclusión se debe indicar que la mejor alternativa será la Nº1 es la que se seleccionó para desarrollar el Diseño de Ingeniería Definitivo.

Gerardo Cid F
Ingeniero Civil


Jorge Romero Ayala
Constructor Civil
Jefe Depto. Técnico


Inés Reyes Olea
Directora Regional

Talca, Agosto de 2009.-